

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- = 0 = -

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027

- = 0 = -

SESIÓN DE INSTALACIÓN,
CELEBRADA EL LUNES 27 DE JULIO DE 2026

- = 0 = -

**Presidida por el senador Miguel Ángel Torres Morales y
el diputado Óscar Reto Otero**

- = 0 = -

S U M A R I O

A las 12:02 h se inició la sesión.

Fue aprobada el acta de la sesión de la Junta Preparatoria del Congreso (pág. 4).

El presidente del Congreso declaró instalada la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2026-2027 (pág. 4).

Prestaron juramento los representantes titulares y suplentes del Perú ante el Parlamento Andino (pág. 5).

A las 12:45 h se levantó la sesión.

Enlace del video de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=SIrDVLHIS6M>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-0-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027

-0-

SESIÓN DE INSTALACIÓN,
CELEBRADA EL LUNES 27 DE JULIO DE 2026

-0-

Presidida por el senador Miguel Ángel Torres Morales

-0-

A las 12:02 h, en el hemicyclelo del Congreso, bajo la Presidencia del senador Torres Morales e integrando la Mesa Directiva el primer vicepresidente Reto Otero, el segundo vicepresidente Muñante Barrios, y la tercera vicepresidenta Márquez Huanca, el RELATOR, al darse inicio a la verificación del *quorum* para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680.

A continuación, contestaron la asistencia de manera nominal los senadores siguientes: Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Ampuero Meza, Andrés Luján, Arista Arbildo, Armacanqui Morales, Astucuri Laura, Astudillo Salcedo, Barragán Coloma, Bonifaz Carmona, Caballero León, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Ccahuana Aymachoque, Chacón Trujillo, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Del Águila Cárdenas, Delgado Zegarra, Figallo Rivadeneyra, Flores Ruiz, Gago Rodríguez, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Gallegos, López Chau Nava, Luque Ibarra, Mancha Pineda, Maraví Olarte, Matute Charún, Melgar Valdez, Mesía Ramírez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Noriega Reátegui, Osorio Palpán, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Rospigliosi Capurro, Schaefer Cuculiza, Tapia

Bernal, Ticona Cohaila, Vásquez Chuquilín, Vásquez Villanueva, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Ventura Ángel, Verano Saravia, Yamashiro Oré y Yauri Tunque.

AUSENTES, los senadores Cutipa Ccama, Flores Córdova, Flores Suárez, Jiménez Heredia, Robles Araujo y Rodrich Ackerman.

Asimismo, de manera digital se registró la asistencia de los diputados siguientes: Abensur Pinasco, Aguirre Ramos, Alayza Maccera, Alegría García, Alvarón de la Cruz, Ambrosio Domínguez, Andrade Salguero de Álvarez, Aranda Vásquez, Arminta Valencia, Avendaño Vilca, Baella Malca, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Benítez Barrionuevo, Beteta Rubín, Bobadilla Galindo, Bravo Quispe, Buitrón Martínez, Cabrera Nieto, Cahuaza Mitivire, Camargo Porta, Castillo Rivas, Castrejón Fernández, Castro Cruz, Castro Grández, Celiz Castillo, Chacón de Vettori, Chang Apuy, Chipana Condori, Cipriani Thorne, Colchado Huamaní, Columbus Murata, Condori Flores, De Paz Lancho, Dodero Jovich, Domínguez Herrera, Duarte Patiño de Pezet, Espinoza Huilca, Eusebio Padilla, Fernández de la Torre, Fernández Nina, Figari Mendoza, Flores Valdizán, Gamarra Pita, García Huby, Gatica Vega, Gonzales Delgado, Gonzales Polar, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Hanco Hanco, Hirache Pizarro, Holguín Aguirre, Holguín Loaiza, Huamán Cornejo, Infantes Castañeda, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Krklec Torres, Lavado Valdivia, Leiva Baylón, Llaque Linares, López Letona, Manay Pillaca, Manrique Olivera, Marcelo Salazar, Martínez Paitán, Masco Cáceres, Medina Stein, Mendoza Bernedo, Meneses Crispín, Meza Rivera, Molina Soto, Muedas Balbiese, Muñoz Yurivilca, Navas Sánchez, Obando Morgan, Pacheco Quispe, Palma Mendoza, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Patiño Urco, Paucara Paxi, Peña Córdova, Peralta Jorpa, Pérez Alccahuaman, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Piñán Mamani, Pinasco Montenegro, Poma Huamaní, Prado Vallejos, Quezada Castro, Quispe Candia, Ramos Rosales, Rocha Gallegos, Salas Rivera, Santana Vera, Segura Figueroa,

Silupú Inga, Sonco Villanueva, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Takayama Jiménez, Tapullima Insapillo, Tiella Rafael, Tito Rojas, Trujillo Zegarra, Uribe Sáenz, Valqui Calderón, Valqui Ordoñez, Varas Seguí, Vidaurre Floridas, Villanueva Calderón, Yalta Sotelo, Yarrow Lumbreras, Yataco Torrealva, Yonz Núñez, Yuffra Lugo, Zeballos Aponte, Zegarra Sánchez y Zunini Yerren.

AUSENTES, los diputados Albañil Carmona, Fernández Gonzales, Huilca Flores, Revilla Villanueva y Samanez Gonzales.

-

Registrada a las 12:14 h la asistencia de 54 senadores y de 122 diputados, con el *quorum* reglamentario, se dio inicio a la sesión.

El PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de la diputada Huilca Flores.

--o--

El PRESIDENTE DEL CONGRESO manifestó que, habiéndose llevado a cabo la juramentación de los senadores y los diputados electos para el periodo 2026-2031, así como la elección de la Mesa Directiva del Senado y la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027 y, de conformidad con lo establecido en la primera disposición complementaria transitoria del Reglamento del Congreso, declaraba formalmente el cierre de la Junta Preparatoria del Congreso de la República.

--o--

Fue aprobada el acta del cierre de la Junta Preparatoria del Congreso de la República con la dispensa de su lectura.

--o--

A continuación, previa lectura de los artículos 14, 43 y 44 del Reglamento del Congreso de la República por parte del RELATOR, el PRESIDENTE DEL CONGRESO declaró instalada la Primera Legislatura Ordinaria del Congreso de la República, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

Seguidamente, por disposición de la Presidencia, el RELATOR leyó el oficio del Jurado Nacional de Elecciones mediante el cual remitía al Congreso de la República un ejemplar del Acta de proclamación de resultados de las elecciones de representantes peruanos titulares y suplentes ante el Parlamento Andino, en el periodo 2026-2031.

Posteriormente, el PRESIDENTE DEL CONGRESO anunció que, con conocimiento del Congreso, el documento pasaba al archivo.

Enseguida, el RELATOR, por disposición de la Presidencia dio lectura de la parte pertinente de la Ley 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino y de los artículos 98 y 99 del Reglamento del Congreso de la República.

A continuación, previa lectura de sus credenciales, prestaron juramento, de manera consecutiva, los siguientes representantes del Perú ante el Parlamento Andino:

En calidad de miembros titulares:

- Marcio Marino Bendezú Echevarría
- Maali Olga Betty Del Pomar Saettone
- Paul Percy Fernández Bravo
- Luis Fernando Galarreta Velarde
- Jahn Clerk Nicanor Toledo Palomino

En calidad de miembros suplentes:

- Pamela Erika Osorio Espinoza
- María Luisa Ñañez Millones
- Guillermo Humberto Valdivieso Méndez
- Leoncio Carlos Merino Durán
- Rosario del Carmen Mori Isuisa
- Pedro Carlos Casanova Saavedra
- Ernesto Raúl León Díaz

— Constantino Loa Ortiz

En consecuencia, el PRESIDENTE DEL CONGRESO los declaró incorporados y en pleno ejercicio de sus funciones a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino que han prestado el juramento de ley.

-o-

Después de lo cual, el PRESIDENTE citó a los señores senadores y diputados a la sesión solemne que se realizaría el martes 28 de julio a las 11:30 h en la que se celebrará la transmisión del mando supremo de la Nación a la presidente electa de la República, señora Keiko Sofía Fujimori Higuchi, quien conforme al mandato constitucional prestará juramento para asumir el cargo de presidente de la República durante el periodo 2026-2031, y luego dirigirá su mensaje al Congreso de la República.

Después de lo cual, levantó la sesión.

Eran las 12:45 h.